



## AUDAX RENOVABLES, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Audax Renovables, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En fecha 3 de octubre de 2025, la Sociedad ha incorporado un programa de pagarés bajo la denominación “*Audax 2025 AIAF Commercial Paper Programme*” (Programa de Pagarés AIAF Audax 2025) en AIAF, Mercado de Renta Fija (“**AIAF**”), con un saldo vivo máximo de 50.000.000 de euros y con plazos de vencimiento de un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 364 días naturales.

Los pagarés tendrán un importe nominal unitario de 10.000 euros y podrán dirigirse a toda clase de inversores.

PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A., ha sido designado como *arranger* y entidad colaboradora, Banco Inversis, S.A., como agente de pagos y GVC Gaesco Valores, S.V., S.A., como entidad colaboradora. El asesor legal de la operación ha sido J&A Garrigues, S.L.P.

Badalona, 6 de octubre de 2025

---

Francisco José Elías Navarro  
Presidente del consejo de administración  
de Audax Renovables, S.A.